INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO

OBJETO

Seleccionar al contratista que ofrezca las mejores condiciones para realizar el:

"diseño, instalación y certificación de redes internas de gas natural para la Institución Educativa San Mateo"

Incluyendo las siguientes actividades:

DISEÑOS CERTIFICACIONES Y PRUEBAS

- memorias y cálculos redes internas de gas aprobadas por vanti
- certificación por organismo acreditado ante la onac para la puesta en servicio
- prueba monográfica con mamógrafo y carta de inspección con certificación
- certificado de la empresa y los técnicos entregado a la interventoría para la puesta en servicio

INSTALACION INTERNA

- caja para medidor institucional
- instalación de 150 m de tubería diámetro según diseño aprox. dos puntos
- obra civil mano de obra
- accesorios, camizas de protección

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo será de treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR A ADJUDICAR

El presupuesto oficial establecido para el presente proceso corresponde a la suma de: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000).

Una vez surtida la etapa de evaluación, la presente contratación se recomienda adjudicar por valor de:
CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.678.000).
conforme a la propuesta económica presentada por el oferente habilitado.

CONSIDERACIONES GENERALES

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Pública No. 003 de 2026, la Institución Educativa SAN MATEO realizó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.
Vencido el término otorgado para la presentación de observaciones a la evaluación preliminar, la Institución Educativa deja constancia de que no se recibieron observaciones por parte de los oferentes.

En consecuencia, se procede a emitir el presente informe de evaluación definitiva, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en la invitación pública.

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	RESULTADO	CONCEPTO
FERREGAS LTDA	RECHAZADO	No presentó documentación requerida
SERVICIOS Y DISEÑOS INTEGRALES S.A.S.	RECHAZADO	No presentó documentación requerida
GGEO INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	HABILITADO	Cumple integralmente

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificada la información y documentación aportada dentro del proceso de selección, se determinó que el proponente:

GGEO INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
NIT 901.216.590-0

cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia exigidas por la Institución Educativa SAN MATEO dentro de la Invitación Pública No. 003 de 2026.

Así mismo, se verificó que la propuesta presentada:

- Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.
- Se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa.
- Satisface la necesidad contractual descrita en la invitación pública.
- Se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad.

En consecuencia, el proponente se encuentra:

HABILITADO

para continuar con la etapa de adjudicación del proceso contractual.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la evaluación definitiva realizada y de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Invitación Pública No. 003 de 2026 al proponente:

GGEO INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NIT 901.216.590-0

FUNDAMENTO NORMATIVO

El presente proceso contractual se adelantó bajo el régimen especial aplicable a los Fondos de Servicios Educativos, de conformidad con:

- Ley 715 de 2001.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1075 de 2015.
- Manual de Contratación Institucional.

Especialmente lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y los artículos 2.3.1.6.3.17 y 2.3.1.6.3.19 del Decreto 1075 de 2015, relacionados con la contratación de los Fondos de Servicios Educativos para procesos cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PUBLICACIÓN

El presente informe de evaluación definitiva será publicado en la cartelera institucional y hará parte integral del expediente contractual del proceso de Invitación Pública No. 003 de 2026.
Contra el presente informe definitivo no proceden observaciones.

Soacha, Cundinamarca, 13 de abril de 2026.

Atentamente;

Lic. William Asdrubal Manrique
Rector(a)

Sandra Patricia Benitez Martinez
Pagador(a)